NIT. 800098199-1

RECONOCIMIENTO Y PAGO

FR-GEBIS-62
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.7

Señores secretaria de Hacienda, sírvase elaborar la Orden de Pago de la cuenta que se anexa, la cual cumple con todos los requisitos y contiene los siguientes documentos relacionados, soporte para su trámite de pago:

CONTRATO Nº. 088 de 2025

Contrato No. 088 de 2025

NUMERO DE PAGO: QUINTO PAGO

BENEFICIARIO: RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ

C.C / NIT 1.122.649.400 DE RESTREPO META

VALOR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000.oo) MCTE

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	Reconocimiento de pago	X	
2	Informe del contratista	X	
3	Informe expedido por el supervisor	X	
4	Certificación expedida por el supervisor	X	
5	Factura electrónica o documento equivalente a factura	X	
6	Planilla de seguridad social	X	
7	Certificación bancaria	X	

Dado en Restrepo a los 23 SEP 2025

Cordialmente,

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno

OFICINA DE CONTRATACIÓN
23 SEP 2025
REVISADO

Rdo# 760
ALCALDÍA DE RESTREPO META
OFICINA DE CONTRATACIÓN
17 SEP 2025
RECIBE: HORA: 16:24

ALCALDÍA DE RESTREPO META

T.R.D 150.11.7

Restrepo-Meta, 16 de septiembre de 2025

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

Ref.: **CONTRATO** 088 DE 2025
PERIODO No. 05: del 28 de julio al 27 de agosto de 2025

1. OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Restrepo (Meta) acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	088 DEL 28 DE MARZO DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ C.C. 1.122.649.400 DE RESTREPO - META
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y APOYO EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($29.400.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	28 DE MARZO DE 2025

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **periodo 05** del 28 de julio al 27 de agosto de 2025. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje ejecutado del 71.43%.

ALCALDÍA DE RESTREPO META

ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1) Asesorar y apoyar técnicamente las solicitudes que lleguen a la secretaria de gobierno en temas relacionados con gestión del riesgo de desastres	Con el apoyo de la Coordinación Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Restrepo, el contratista realizó visitas a varios lugares priorizados que fueron identificados como puntos críticos o zonas de amenaza en materia de gestión del riesgo. En estos sitios, brindó acompañamiento técnico para la formulación y puesta en marcha de iniciativas en el marco del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con un enfoque en la evaluación, mitigación y manejo de riesgos. En particular, llevó a cabo recorridos de campo en las veredas San Isidro y Los Medios Ver Anexos 2
2) Acompañar los comités municipales de gestión del riesgo de desastres y orientar técnicamente el desarrollo del mismo.	El contratista durante el presente periodo logró avanzar con el acompañamiento técnico al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), con el objetivo de contribuir a la articulación de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos orientados a garantizar la seguridad del territorio, la protección de los derechos e intereses colectivos, la sostenibilidad ambiental y la mejora en la calidad de vida de las comunidades expuestas a riesgos. Este apoyo se materializó en la participación en el Comité Municipal de Gestión del Riesgo.
3) Efectuar las actividades de administración, gestión, control y respuesta a los requerimientos allegados y asignados a su cargo dentro del proceso de gestión documental a través de la herramienta tecnológica SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO 6.2, garantizando la terminación del plazo de ejecución del contrato el saneamiento total de la bandeja de entrada asignada	En el presente periodo el contratista proporcionó asistencia profesional en la planificación y coordinación de respuestas a los requerimientos allegados y asignados a su cargo dentro del proceso de gestión documental a través de la herramienta tecnológica sistema de gestión documental ORFEO 6.2
4) Realizar seguimiento al plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD.	En el presente periodo el contratista brindó respaldo profesional en la supervisión de los procedimientos inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la secretaria de Gobierno, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión y visita a puntos críticos

	(Ver Anexo 3)
5) Proporcionar asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir amenazas o riesgos para el municipio de Restrepo, además elaborar informes técnicos y documentos complementarios específicos para cada situación.	Durante el periodo el contratista brindó acompañamiento profesional especializado en la planeación y ejecución de visitas técnicas a diversos escenarios dentro del municipio de Restrepo, los cuales presentan condiciones que pueden representar amenazas o riesgos. Estos escenarios incluyen factores de origen natural (como deslizamientos o inundaciones), socio-naturales (producto de la interacción entre condiciones naturales y actividades humanas), tecnológicos (infraestructura o servicios que puedan fallar) y eventos humanos no intencionales. Como parte de este proceso, el contratista realizo recorridos de campo, recolección de información en sitio y análisis técnico de cada caso, lo cual permitió la elaboración de informes técnicos detallados y documentos complementarios que orientan la toma de decisiones para la gestión del riesgo en cada uno de los puntos evaluados. (Ver Anexos 4 y 5)

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: mes de julio de 2025.

JULIO

N° DE PLANILLA		88305422
IBC		$1.680.000
SALUD	NUEVA EPS	$210.000
PENSIÓN	PROTECCION	$268.800
ARL	POSITIVA	$41.000
TOTAL		$526.500

5. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	PERÍODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	$4.200.000	28 de marzo al 27 de abril de 2025	14.29%
SEGUNDO PAGO	$4.200.000	28 de abril al 27 de mayo de 2025	14.29%
TERCER PAGO	$4.200.000	28 de mayo al 27 de junio de 2025	14.29%
CUARTO PAGO	$4.200.000	28 de junio al 27 de julio de 2025	14.29%
QUINTO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.200.000	28 de julio al 27 de agosto de 2025	14.29%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$8.400.000	28 de agosto al 27 de octubre de 2025	28.57%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$29.400.000	28 de marzo al 27 de octubre 2025	100%

6. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **periodo 05** comprendido del 28 de julio al 27 de agosto de 2025, el contratista cumplió a satisfacción las actividades del objeto del contrato y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000.oo). MCTE**

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Proyecto: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Reviso: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno

ALCALDÍA DE RESTREPO META

T.R.D 150.11.7

EL SUSCRITO SUPERVISOR DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE RESTREPO META

CERTIFICA:

Que **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.649.400 de Restrepo - Meta, cumplió con las obligaciones del contrato No. 088 de 2025 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y APOYO EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META**

Por lo anterior se reconoce el **QUINTO PAGO** por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000.oo) M/CTE** de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato, por el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2025 al 27 de agosto de 2025.

Que **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.649.400 de Restrepo - Meta, se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social del mes de julio de 2025, en Salud, pensión y ARL.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno

ALCALDÍA DE RESTREPO META